

**Buenos Aires**, 27 de mayo de 2014

**Vista:** la Nota nº 38/2014, del señor Presidente de la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias (UISPTC), Dr. Julio De Giovanni; y

**Considerando:**

El día 4 de junio del corriente año se llevará a cabo, en el Salón San Martín de la Legislatura de la CABA, la *“Jornada de Presentación del Código Procesal Modelo para la Justicia de Familia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, organizada por la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias (UISPTC) del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Consejo de la Magistratura dispuso, a instancias de la UISPTC y mediante Resolución CM Nº 4472013, la creación de una Comisión Redactora del Código Procesal de la Justicia de Familia, como aporte de este Poder Judicial a la construcción de herramientas necesarias para la asunción efectiva de estas competencias jurisdiccionales.

El objetivo de la Jornada es la presentación del *Código Procesal Modelo para la Justicia de Familia de la Ciudad*, que fue elaborado por las doctoras Marisa Herrera como Coordinadora General, Mabel Alicia de los Santos de Peyrano y María de los Ángeles Baliero de Burundarena como expertas designadas; y la doctora Aída Kemmelmajer de Carlucci a cargo de la revisión general del proyecto.

La creación de la Comisión Redactora del Código Procesal de la Justicia de Familia se constituye en una oportunidad que inicia el proceso de discusión sobre qué tipo de herramienta procesal quiere darse el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para asegurar el efectivo acceso a la Justicia por parte de sus habitantes en materia civil y de familia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de la “Jornada de Presentación del Código Procesal Modelo para la Justicia de Familia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, es pertinente brindar el auspicio por parte del Tribunal Superior de Justicia en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. **Auspiciar** la “Jornada de Presentación del Código Procesal Modelo para la Justicia de Familia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” que se llevará a cabo el 4 de junio de 2014 en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias (UISPTC) del Consejo de la Magistratura de la CABA.
2. **Mandar** se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.

**Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)**

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 19/2014**